FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BARON	MONROY	ANA MARIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1049656565	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 11 MES 02 AÑO 1999

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO TUNJA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 3 3 34

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ

MUNICIPIO GACHANTIVÁ

TELÉFONO 3203182828 EMAIL ambaron@jdc.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN FAMILIA Y VINCULOS INTERGENERACIONALES	02	2024	483741029
PREGRADO	10	X		TRABAJO SOCIAL	06	2021	483741029

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA - GACHANTIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* GACHANTIVÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3115314619	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL	*DEPENDENCIA* EQUIPO DE TRABAJO SECTOR SALUD						*DIRECCIÓN* CALLE null null null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA - GACHANTIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* GACHANTIVÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3115314619	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	04	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL	*DEPENDENCIA* EQUIPO DE TRABAJO SECTOR SALUD						*DIRECCIÓN* gachantiva, Boyaca					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARCABUCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* ARCABUCO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3134026739	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL	*DEPENDENCIA* COMISARIA DE FAMILIA						*DIRECCIÓN* CALLE 6 4 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARCABUCO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* ARCABUCO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3134026739	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	25	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* COMISARIA DE FAMILIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 4 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE GACHANTIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* GACHANTIVÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA -	*DEPENDENCIA* CONCEJO MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 4 27					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7401541	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	25	*Mes*	05	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJDORA SOCIAL PRACTICANTE	*DEPENDENCIA* CENTRO DE ORIENTACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 17 9 3 carrera 17 n 9-03					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7401541	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	17	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL PRACTICANTE	*DEPENDENCIA* CENTRO DE ORIENTACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 17 9 3 carrera 17 n 9-03					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNCACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* TUNJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7401541	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	26	*Mes*	05	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL PRACTICANTE	*DEPENDENCIA* CENTRO DE ORIENTACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 17 9 3 SUR cra 17 n 9-03					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Arcabuco,

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ANA MARÍA BARÓN MONROY



11 de Febrero, 1999.
C.C: 1.049.656.565 de Tunja
Celular: 3203182828.
Dirección: Gachantivá, Boyacá
Correo electrónico: (Ambaron@jdc.edu.co)

PERFIL LABORAL.

Trabajadora Social, especialista en familia y vínculos intergeneracionales, una persona responsable, puntual, respetuosa, tolerante, empática, honesta, creativa, innovadora, colaboradora y organizada que logra hacer siempre un buen trabajo. Se le facilita interactuar con diferentes tipos de población y comunidades, disposición para el trabajo en equipo con excelentes relaciones interpersonales. Le apasiona el bienestar humano, la justicia, igualdad, equidad, comprometida con la labor social, defensora de los derechos humanos, con habilidades de escucha, comunicación asertiva, liderazgo e intervención en las distintas realidades sociales. Especial gusto por la lectura, el deporte, la pedagogía, por la investigación social, estudios sociales, diseño y ejecución de estrategias y proyectos sociales.

PERFIL OCUPACIONAL

- Realizar el quehacer con niños(as), adolescentes, jóvenes, adultos, hombres, mujeres y adultos mayores, familias, grupos organizaciones y comunidades orientando sus proyectos de acuerdo a sus particularidades y necesidades
- Comprender las dinámicas familiares y generar procesos preventivos, educativos y promocionales para contribuir al desarrollo pleno de las familias y sus integrantes, fortaleciendo sus experiencias solidarias y comunitarias
- Asesoría y orientación a personas, familias, grupos y organizaciones en contextos urbanos y rurales
- Participación en proceso de diseño e implementación de políticas públicas en temas de familia y vínculos intergeneracionales
- Producción, sistematización, aplicación y divulgación del conocimiento, para incidir en el mejoramiento de las familias y el desarrollo de sus miembros
- Diseño y gestión participativa de programas y proyectos para propiciar el empoderamiento, la comunicación, la convivencia, familia y vínculos intergeneracionales, la generación de oportunidades, y la educación en derechos y deberes
- Formar parte de grupos interdisciplinarios para estudiar e intervenir en aspectos relacionados con los cambios de las familias, su acceso a servicios y seguridad económica

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Especialista en familia y vínculos intergeneracionales, Fundación Universitaria Juan de Castellanos, Tunja, Boyacá - Colombia, 2023 - 2024
- Trabajadora Social, Fundación Universitaria Juan de Castellanos, Tunja, Boyacá -Colombia 2016-2021.
- Bachiller académico - Colegio García Lorca - Tunja, Boyacá. 2015 – 2016
- Institución Educativa Juan José Neira- Gachantivá – Boyacá. 2005 – 2014

EXPERIENCIA LABORAL.

- Instituto Pedagógico Enrique Pestalozzi, Proyecto de Educación Ambiental (PRAE), durante el periodo comprendido desde el 13 de Agosto hasta el 8 de Noviembre del 2019.
- Casa de la Mujer UPTC, Proyecto social con perspectiva de género, durante el periodo comprendido desde el 15 de Agosto hasta el 8 de Noviembre.
- Fundación Universitaria Juan de Castellanos, práctica de Investigación en el Centro de Orientación y Escucha Móvil (COEM), durante el periodo comprendido desde 18 de Febrero hasta 26 de Mayo de 2020.
- Fundación Universitaria Juan de Castellanos, práctica de Intervención en el Centro de Orientación y Escucha Móvil (COEM), durante el periodo comprendido desde 11 de Agosto hasta el 17 de Noviembre del 2020.
- Fundación Universitaria Juan de Castellanos, práctica de Intervención en el Centro de Orientación y Escucha Móvil (COEM), durante el periodo comprendido desde 9 de Febrero hasta el 25 de Mayo de 2021
- Secretaria del Concejo Municipal de Gachantivá, Boyacá – durante el periodo comprendido desde el 02 de enero al 31 de diciembre del 2023
- Trabajadora social de la comisaria de Familia de Arcabuco, Boyacá – durante el periodo comprendido desde el 26 de enero al 31 de diciembre del 2024
- Trabajadora social del Centro de Salud San Antonio de Padua para la conformación del equipo básico en salud en el área rural del municipio de Gachantivá, Boyacá, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 001212 del 5 de julio de 2024, emanada del ministerio de salud y protección social - durante el periodo comprendido desde el día 5 de mayo al 4 de agosto del 2025
- Trabajadora social del Centro de Salud San Antonio de Padua para la conformación del equipo básico en salud en el área rural del municipio de Gachantivá, Boyacá, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 001212 del 5 de julio de 2024, emanada del ministerio de salud y protección social - durante el periodo comprendido desde el día 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2025

FORMACIÓN ACADÉMICA COMPLEMENTARIA.

- V Congreso Regional de Familias (virtual), realizado el 15 de Mayo de 2020, duración 8 horas, Red departamental de Instituciones de Familia
- Trabajo Social Contemporáneo y Estrategias de Intervención en Tiempos de Crisis, realizado el 14 de mayo de 2020, duración 2 horas, conversatorio virtual Universidad Nacional Autónoma de México
- Encuentro académico sobre Derechos Campesinos en Boyacá, realizado el 22 de Octubre de 2019, duración 4 horas, Gobernación de Boyacá, UPTC Y FUJDC.
- Seminario de Familia en 2018, realizado en mayo, duración de 16 horas, Fundación Universitaria JDC
- Curso virtual de Primeros Auxilios Psicológicos en el manejo de emergencias, Organización Panamericana de la salud, realizado el 26 de Marzo del 2021, duración 10 horas
- Curso virtual de prevención de la autolesión y el suicidio, Organización Panamericana de la salud, realizado el 26 de Marzo del 202, duración 16 horas
- Curso de Lengua de señas, duración 30 horas, Fundación Universitaria Juan de Castellanos, realizado el 22 de Octubre al 12 de Noviembre del 2021
- Diplomado "Jóvenes constructores de paz" – Universidad Sergio Arboleda. – 2022
- Curso virtual "actualización del componente educativo para equipos básicos en salud y plan integral de cuidado familiar". Realizado en el mes de agosto del año 2025, con una intensidad horaria de 40 horas
- Diplomado en Terapia Cognitivo Conductual, realizado en el mes de septiembre del año 2025, con una intensidad horaria de 140 horas
- Curso en técnicas conductuales en terapia cognitivo conductual, realizado en el mes de septiembre del año 2025, con una intensidad horaria de 140 horas
- Curso en reestructuración cognitiva, realizado en el mes de septiembre del año 2025, con una intensidad horaria de 140 horas

REFERENCIAS PERSONALES:

- José Andrés Ramírez Suárez
  Gerente Centro de Salud Gachantivá. Cel: 3112269203
- Aura María Morales Arias Trabajadora social. Cel: 3229012610
- María Helena Rosas Naranjo
  Comisaria de familia. Cel: 3125475040


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.049.656.565
BARON MONROY
APELLIDOS
ANA MARIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1999
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
14-MAR-2017 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
INDICE DERECHO
P-0700100-00896609-F-1049656565-20170412
0054929584A 1
48801014

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre el

Colegio García Lorca

Tunja – Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación de Boyacá,
según Resolución No. 0958 del 25 de Noviembre de 2013

Confiere a :

Ana María Barón Monroy

T.I. 99021117630 de Tunja

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media académica, según los planes y programas vigentes

Acta de Graduación No. 026 Libro No. 01

Folio No. 001 Fecha 15 - Julio de 2016

Rectora

Secretaria

COLEGIO GARCÍA LORCA
Resolución 0903 de 2002 Secretaría de Educación Municipal de Tunja
Calle 19 N°. 8 - 29 PBX: 7403332
Tunja - Boyacá

ICFES: 191304
DANE: 115001004215
NIT: 900511754

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 15 días del mes de Julio de 2016, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria de la Institución

Colegio García Lorca

Institución autorizada por la Secretaría de Educación Municipal de la ciudad de Tunja, para otorgar el Título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación

Ana María Barón Monroy

Identificada con T.I. 990211176301 en Tunja

Firmada y sellada por Angela Viviana Barbosa Castellanos (Rectora) y Johana Andrea Ochoa Torres (Secretaria) en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 923 de 1994.

Es fiel copia tomada del Acta General N° 026 de fecha del 15 de Julio de 2016, la cual consta de nueve (9) estudiantes graduados, comienza con el nombre de

Barón Monroy Ana María

y se cierra con el nombre de

Rojas Muñoz Diego Andrés

Expedida en Tunja, Boyacá, a los 15 días del mes de Julio del año 2016.

Angela Viviana Barbosa Castellanos
Rectora

Johana Andrea Ochoa Torres
Secretaria

La presente firma se la secretaria de Educación según Decreto 923 del 10 de Mayo de 1994 y NO AUTORIZA la Cédula de la Ciudadanía de la República

Juan Ð Castellanos

Fundación Universitaria

Personería Jurídica: RES. 2085 de 1987 del MEN
RES. 1904 del M.E.N. 5 de Agosto de 2003

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Confiere el título de:

Trabajadora Social

A

Ana María Barón Monroy

C. C. Nº 1.049.656.565 de Tunja

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la ley y los reglamentos.

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja
Boyacá
30 de Julio de 2021

RECTORIA Tunja

Rector

JDC VICERRECTORIA

Vicerrector Académico

Decana de la Facultad

SECRETARIA GENERAL

Secretaria General

Libro de Registro Nº 55 Folio Nº 055 Diploma Nº 31069

Código SNIES: 19164

Juan D Castellanos
Fundación Universitaria

Personería Jurídica: 825, 2085 de 1987 del MEN
825, 1904 del MEN, 5 de Agosto de 2004
NIT. 900.057.330-3
Vigilada MINEDUCACIÓN

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

1795

En la ciudad de Tunja, Boyacá, Colombia, el treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021), se llevó a cabo el Acto Público de Graduación, en el cual la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, previo juramento reglamentario, confirió el título de

TRABAJADORA SOCIAL

A Ana María Barón Monroy, identificada con cédula de ciudadanía 1.049.656.565 de Tunja, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias reglamentarias y las normas legales, por lo cual se le otorga el diploma 31069, registrado en libro 55, folio 55, número 33464. El Programa está aprobado por el Honorable Consejo Superior de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, mediante Acuerdo 200 del veinticinco (25) de febrero de dos mil tres (2003) y registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior "SNIES", bajo código 19164. En fe de lo anterior la presente Acta General de Grado se firma en Tunja, hoy treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021). Firmado por el Padre Luis Enrique Pérez Ojeda, Rector y Representante legal; Padre Oswaldo Martínez Mendoza, Vicerrector Académico; María Luisa Vargas Chaparro, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, y Rosa Prescelia Ayala Becerra, Secretaria General. La presente Acta Individual de Grado se firma en Tunja, el treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Rosa P. Ayala

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
SECRETARIA GENERAL

Juan D Castellanos
Fundación Universitaria

Personería Jurídica: RES. 2085 de 1983 del MEN
RES. 1904 del MEN, 5 de agosto de 2002

Confiere el título de:

Especialista en Familia y Vínculos Intergeneracionales

A

Ana María Barón Monroy

C. C. Nº 1.049.656.565 de Tunja

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Ley y los reglamentos.

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja

Boyacá

22 de marzo de 2024

RECTORÍA

Rector

SECRETARIA GENERAL

Secretaria General

Libro de Registro No. 60 Folio No. 051 Diploma No 34062

Código SNIES: 106762

Juan D Castellanos
fundación Universitaria

Personería Jurídica: RES. 2085 de 1983 del MEN
RES. 1904 del MEN, 5 de Agosto de 2002
NIT. 800.057.330-3
Vigilada MINEDUCACIÓN

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

2056

En la ciudad de Tunja, Boyacá, Colombia, el veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), se llevó a cabo el Acto Público de Graduación, en el cual la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, previo juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN FAMILIA Y VÍNCULOS INTERGENERACIONALES

A, Ana María Barón Monroy, identificada con cédula de ciudadanía 1.049.656.565 de Tunja, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias reglamentarias y las normas legales, por lo cual se le otorga el diploma 34062, registrado en libro 60, folio 51, número 36457. El Programa de Especialización en Familia y Vínculos Intergeneracionales, está aprobado por el Honorable Consejo Superior de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, mediante Acuerdo 372 del cinco (5) de mayo de dos mil quince (2015) y Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior "SNIES", con Registro Calificado, bajo código 106762. En fe de lo anterior, la presente Acta General de Grado se firma en Tunja, el veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024). Firmado por el Padre Luis Enrique Pérez Ojeda, Rector y Representante legal; Padre Oswaldo Martínez Mendoza, Vicerrector Académico; María Luisa Vargas Chaparro, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y Rosa Prescelia Ayala Becerra, Secretaria General. La presente Acta Individual de Grado se firma en Tunja, el veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica: RES. 2085 de 1987 del MEN
RES. 1904 del MEN, 5 de Agosto de 2002
NIT: 800.057.330-3

LA SECRETARÍA GENERAL
EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS
POR EL CONSEJO DE FUNDADORES DE LA JDC

C E R T I F I C A

Que el título DE TRABAJADORA SOCIAL, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS, el treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021), a Ana María Barón Monroy, identificada con cédula de ciudadanía 1.049.656.565 de Tunja, corresponde a un programa de PREGRADO debidamente registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES con el código 19164.

El presente Certificado de Idoneidad se expide en Tunja (Boyacá), el treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021), por solicitud de la interesada.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
SECRETARIA GENERAL

ROSA PRESCELIA AYALA BECERRA
C.C. 40.025.322 de Tunja

Juan D Castellanos
Fundación Universitaria

Personería Jurídica [illegible]
NIT. 900.057.330-1

LA SECRETARÍA GENERAL
EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS
POR EL CONSEJO DE FUNDADORES Y EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JDC

C E R T I F I C A

Que el título de ESPECIALISTA EN FAMILIA Y VÍNCULOS INTERGENERACIONALES, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS, el veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a Ana María Barón Monroy, identificada con cédula de ciudadanía 1.049.656.565 de Tunja, corresponde a un programa de POSGRADO debidamente registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES con el código 106762.

El presente Certificado de idoneidad se expide en Tunja (Boyacá), el veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), por solicitud de la interesada.

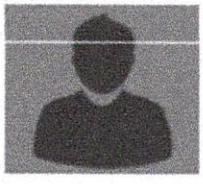
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
SECRETARIA GENERAL

ROSA P. AYALA BECERRA
C.C. 40.025.322 de Tunja

Datos del usuario guardados

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	Sra.
Nombre	Ana Maria
Apellidos	Barón Monroy
Fecha de Nacimiento	11/02/1999 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Usted pertenece a un grupo joven
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	Sí No
Nombre y apellido	Ana Maria Barón Monroy
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1049656565
Dirección	Gachantiva
Código postal	
Estrato	3
Ubicación	Gachantivá
País	COLOMBIA
Correo electrónico	Ambaron@jdc.edu.co
Teléfono	
Celular	3203182828

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	ANAMARIA
SMS para recuperar la contraseña	3203182828

Editar

Actualizaciones realizadas

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Editar perfil

Ana María Barón Monroy

COLOMBIA, Gachantivá

0 recomendacion (es)

Número de documento: 1049656565

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: ANA MARIA BARON
Nombre abreviado: Ana María Barón Monroy
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1049656565
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Otro
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-BOY-15293 - Gachantivá Departamento: Boyacá Municipio: Gachantivá

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: ANA MARIA BARON
Identificación: 1049656565
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: carrera 3 nº 3-34 Gachantiva
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? Si No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen simplificado
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Si No
¿Pertenencia a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: carrera 3 nº 3-34 Gachantiva
Código postal: 57
Correo electrónico de la oficina: Ambaron@jdc.edu.co
Teléfono de oficina: 3203182828
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: Ambaron@jdc.edu.co
Enlace de Facebook:
Enlace a LinkedIn:
Enlace de YouTube:
Enlace a Twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil 2

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización 3/07/2026 11:36 a.m.

5% Datos del perfil Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Ana Maria Baron Monroy, identificado(a) con CC número 1049656565, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1049656565
NOMBRES Y APELLIDOS	Ana Maria Baron Monroy
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	11/02/1999
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	28 - Subsidiado
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	10/01/2023
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	31/12/2025
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Subsidiado
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	14/01/2026
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1049656565 ANA MARIA BARON MONROY Desde 23/09/2025 Hasta 31/12/2025CEDULA DE CIUDADANIA 1049656565 ANA MARIA BARON MONROY Desde 19/05/2025 Hasta 04/08/2025

Generado por interfaces 03/07/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: BARON MONROY ANA MARIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1049656565, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-152-82-03053-0, con una antigüedad de DOS (2) año(s).

Se expide en GACHANTIVA, a los veinte y tres (23) días del mes de mayo de 2025, con destino a: A SOLICITUD DEL INTERESADO

Banco Agrario de Colombia
OF. GACHANTIVA - BOYACA

MARELBY ROJAS CHAPARRO
DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

Powered by CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANA MARIA BARON MONROY, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.049.656.565**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-06 16:16

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANA	MARIA	BARON	MONROY

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1049656565

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	GACHANTIVÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o *servicios públicos o que administren, celebren contratos y* ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ARCABUCO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	ARCABUCO

Dirección	["carrera 6 No. 4 - 09 Arcabuco"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$8.629.398,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDERSSON		VIUCHE	ORTIZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1121909853

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [X] No [ ]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés
Madre	FABIOLA MONROY ARCHILA	CEDULA DE CIUDADANIA	35474063	NINGUNO
Padre	FABIO EMMEL BARÓN NEIRA	CEDULA DE CIUDADANIA	1060997	NINGUNO

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Uptc | DE ALTA CALIDAD

CASA DE LA MUJER UPTC
PROYECTO SOCIAL
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

DCM - 0121
Tunja, 12 de Noviembre de 2019

Estudiante
ANA MARIA BARON MONROY
C.C.1.049.656.565
Programa de Trabajo Social
Fundación Universitaria Juan de Castellanos
Ciudad

ASUNTO: Certificación

Apreciado(a) Estudiante,

Reciba de antemano un cordial saludo y éxitos en sus labores diarias.

La presente tiene como fin agradecer la labor adelantada en la alianza establecida por LA CASA DE LA MUJER DE LA – UPTC y la Fundación Universitaria Juan de Castellanos a través del Programa de Trabajo Social en lo referente a la tabulación e interpretación de la información, realización de diagnóstico e intervención.

Ésta certificación busca reconocer su labor donde el objetivo principal era el aprendizaje y contacto con las comunidades enlazada a la materia de Metodología Integrada, así mismo agradecer el producto en digital que dejan para la entidad ya que permite visibilizar las problemáticas detectadas y la acciones que se deben fortalecer desde el ejercicio propio de la disciplina de Trabajo Social.

Agradezco la atención a la presente,

Atentamente,

ASTRID CASTELLANOPS CORRECHA
Directora Casa de la Mujer – UPTC

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION TUNJA (BOYACA)
INSTITUTO PEDAGOGICO ENRIQUE PESTALOZZI
Licencia de funcionamiento N° 0038 de 2008
DANE 315001003799

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO

CERTIFICA

Que **ANA MARÍA BARÓN M.** identificada con C.C1 049 656 565 de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos realizó en esta Institución Educativa el proyecto de educación ambiental (PRAE) CARNAVAL ECOLÓGICO PESTALOZZI

La presente se expide a solicitud del interesado en Tunja a los 13 días del mes de NOVIEMBRE de 2019

En constancia Firma

MYRIAM ROJAS DE CASTRO
Directora

Dirección : Cra 4 A 22-27 correo: [illegible] Tel 3143060676 7439251

Tunja 29 de Mayo 2020

CENTRO DE ORIENTACIÓN Y ESCUCHA MÓVIL COEM - FUJDC

CERTIFICA QUE

La estudiante Ana María Barón Monroy identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.049.656.565, del Programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, desarrolló a satisfacción el Nivel de Práctica de Investigación de acuerdo con los requerimientos por parte del Centro de Orientación y Escucha Móvil COEM - FUJDC durante el periodo comprendido desde 18/02/2020, hasta 26/05/2020.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de Mayo del 2020.

Cordialmente,

Olga Lucía Pérez Ruiz

OLGA LUCÍA PÉREZ RUIZ
Trabajadora Social
Directora Del Centro De Orientación y Escucha Móvil COEM - FUJDC

Fundación Universitaria
Juan D Castellanos

CENTRO DE ORIENTACIÓN Y ESCUCHA MÓVIL – COEM

CERTIFICADO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

El Centro de Orientación y Escucha Móvil con Resolución de aprobación Acta 04 – 2019, certifica que: ***ANA MARÍA BARÓN MONROY***, adelanto su práctica profesional, desde el 11 de agosto del 2020 hasta el 17 de noviembre del 2020, demostrando compromiso, eficiencia, ética y responsabilidad en sus labores y en la entrega de los documentos que soportan el proceso adelantado, quedando de esta manera a PAZ y SALVO con el proyecto COEM.

Se emite el presente documento el día 30 de Noviembre de 2020, para los fines que la interesada estime pertinente.

Atentamente,

PS. [illegible] URIBE SUÁREZ
Coordinadora Centro de Orientación y Escucha Móvil – COEM

Fundación Universitaria
Juan D Castellanos

CENTRO DE ORIENTACIÓN Y ESCUCHA MÓVIL - COEM

CERTIFICADO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

El Centro de Orientación y Escucha Móvil con Resolución de aprobación Acta 04 – 2019, certifica que: ***ANA MARÍA BARÓN MONROY***, identificada con cédula de ciudadanía 1.049.656.565 de Tunja, adelanto su práctica profesional, desdeel 09 de febrero del 2021 hasta el 25 de mayo del 2021, demostrando compromiso, eficiencia, ética y responsabilidad en sus labores y en la entrega de los documentos que soportan el proceso adelantado, quedando de esta manera a PAZ y SALVO con el proyecto COEM

Se emite el presente documento el dia 02 de Junio de 2021, para los fines que la interesada estime pertinente.

Atentamente,

PS. [illegible] URIBE SUÁREZ
Coordinadora Centro de Orientación y Escucha Móvil – COEM

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

Ana Maria Baron Monroy

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Primera ayuda psicológica (PAP) en el manejo de emergencias

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

26 de marzo de 2021

Horas: 10

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PUBLICA

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

Ana Maria Baron Monroy

ha participado y aprobado el Curso de autoaprendizaje en línea:

Prevención de la Autolesión y el Suicidio: Empoderamiento de los Profesionales de Atención Primaria de Salud

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

4 de marzo de 2021

Horas: 16

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PUBLICA

LA EMISORA JUAN DE CASTELLANOS 105.4 FM ESTÉREO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS

CERTIFICA:

Que **ANA MARÍA BARÓN MONRROY,** identificada con la cédula de ciudadanía número de **1049656565** de Tunja, estudiante del programa de Trabajo Social, participó en el programa radial Cultura y Paz de la Emisora Juan de Castellanos 105.4 F.M Estéreo, desde el segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021 con un total de 9 programas radiales.

Los contenidos del espacio radial varían dependiendo la actualidad y las necesidades de la sociedad, tanto los docentes como los estudiantes han participado activamente en este programa, compartiendo información sobre: familia, salud mental, equilibrio emocional, embarazo en adolescentes, entre otras temáticas.

Atentamente,

EMILIA INÉS SANDOVAL GARCÍA
Directora Unidad Asesora de Comunicaciones y Mercadeo.
Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ-BOYACÁ

C E R T I F I C A

Que la señorita **ANA MARÍA BARÓN MONROY**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.049.656.565 expedida en Tunja, se desempeñó como SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ, BOYACÁ, durante el tiempo comprendido desde el dos (02) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023.

La presente se expide en el salón del Concejo Municipal de Gachantivá a los treinta y un (**31**) días del mes de **Diciembre** del año dos mil veintitrés (**2023**).

PEDRO JOSÉ GUERRERO PARDO
Presidente Honorable Concejo Municipal

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO

CERTIFICA

Que la profesional en Trabajo Social **ANA MARIA BARÓN MONROY** identificada con CC. 1.049.656.565 de Tunja, estuvo vinculada con la Alcaldía municipal de Arcabuco, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, a través del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº** CPS-MA-002-2024, cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL, PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO –BOYACÁ"*, para hacer parte del equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia, del 26 de enero de 2024 al 25 de abril de 2024, realizando las actividades generales y especificas bajo la supervisión de la Comisaria de Familia de Arcabuco, así: .

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Brindar atención y realizar las visitas pertinentes, en trabajo social de acuerdo a los requerimientos de cada caso en particular, que demande el despacho de la Comisaria de familia, específicamente realizar la valoración inicial socio familiar de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad dentro de la familia, si los hay. En los casos de violencia señalados en el articulo 5o de la presente ley se procederá a realizar la verificación de derechos de conformidad con lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 o la norma que la modifique o adicione. Establecer el nivel de riesgo de vulneración de los derechos de las personas afectadas por la amenaza o concreción de la violencia en el contexto familiar.

Elaborar los correspondientes informes periciales de acuerdo con los estándares fijados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Los informes periciales serán gratuitos.

Elaborar los conceptos de grado de vulneración.

Hacer todas las recomendaciones técnicas al comisario o comisaria de familia para que adopte las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o victimas de la violencia en el contexto familiar.
Apoyar el seguimiento de las medidas de protección, atención, PARD y demás procesos que le indique la comisaria de familia.

Aplicar la valoración de riesgo de feminicidio.

Practicar pruebas que el comisario o comisaría considere útiles, conducentes y pertinentes.

Adelantar distintas actividades dirigidas a la comunidad infantil, adolescente y adulta mayor del Municipio de Arcabuco con el fin de prevenir los hechos de violencia intrafamiliar, maltrato Infantil, abuso sexual y maltrato al Adulto mayor, según se indique por parte de la comisaría de Familia.

Acompañar a la Comisaria de familia en las audiencias y fallos que necesiten el apoyo del profesional en Trabajo Social y rendir los informes en audiencia.

Acatar las observaciones y recomendaciones de la Comisaria de Familia, dirigidas al adecuado cumplimiento del objeto de este contrato. Realizar las funciones necesarias para cumplir el objeto misional de las Comisarias de Familia, cumplimiento de los planes de acción de la MIAP y MNNA y las demás obligaciones que sean asignadas por la Comisaria de Familia, propias del trabajo social.

La presente se expide en Arcabuco a los diez (10) días del mes de febrero de 2025, a solicitud de la interesada.

DRA. MARIA HELENA ROSAS NARANJO
Comisaria de Familia
Arcabuco

Elaboro: Nancy Pl.

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO

CERTIFICA

Que la profesional en Trabajo Social **ANA MARIA BARÓN MONROY** identificada con CC. 1.049.656.565 de Tunja, estuvo vinculada con la Alcaldía municipal de Arcabuco, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, a través del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°** CPS-MA-037-2024, cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL, PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO –BOYACÁ"*, para hacer parte del equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia, del 7 de mayo de 2024 al 31 de diciembre de 2024, realizando las actividades generales y especificas bajo la supervisión de la Comisaria D4E Familia de Arcabuco, así: .

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Brindar atención y realizar las visitas pertinentes, en trabajo social de acuerdo a los requerimientos de cada caso en particular, que demande el despacho de la Comisaria de familia, específicamente realizar la valoración inicial socio familiar de la víctima, de sus hijas e hijos, de las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad dentro de la familia, si los hay. En los casos de violencia señalados en el articulo 5o de la presente ley se procederá a realizar la verificación de derechos de conformidad con lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 o la norma que la modifique o adicione. Establecer el nivel de riesgo de vulneración de los derechos de las personas afectadas por la amenaza o concreción de la violencia en el contexto familiar.

Elaborar los correspondientes informes periciales de acuerdo con los estándares fijados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Los informes periciales serán gratuitos.

Elaborar los conceptos de grado de vulneración.

Hacer todas las recomendaciones técnicas al comisario o comisaria de familia para que adopte las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor correspondan a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar.
Apoyar el seguimiento de las medidas de protección, atención, PARD y demás procesos que le indique la comisaria de familia.

Aplicar la valoración de riesgo de feminicidio.

Practicar pruebas que el comisario o comisaría considere útiles, conducentes y pertinentes.

Adelantar distintas actividades dirigidas a la comunidad infantil, adolescente y adulta mayor del Municipio de Arcabuco con el fin de prevenir los hechos de violencia intrafamiliar, maltrato Infantil, abuso sexual y maltrato al Adulto mayor, según se indique por parte de la comisaría de Familia.

Acompañar a la Comisaria de familia en las audiencias y fallos que necesiten el apoyo del profesional en Trabajo Social y rendir los informes en audiencia.

Acatar las observaciones y recomendaciones de la Comisaria de Familia, dirigidas al adecuado cumplimiento del objeto de este contrato. Realizar las funciones necesarias para cumplir el objeto misional de las Comisarias de Familia, cumplimiento de los planes de acción de la MIAP y MNNA y las demás obligaciones que sean asignadas por la Comisaria de Familia, propias del trabajo social.

La presente se expide en Arcabuco a los diez (10) días del mes de febrero de 2025, a solicitud de la interesada.

DRA. MARIA HELENA ROSAS NARANJO
Comisaria de Familia
Arcabuco

Elaboro: Nancy Pl.

ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA
GACHANTIVÁ – BOYACÁ
NIT. 820.003.638-7

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA

C E R T I F I C A:

Que una vez revisada la información se verifico que: **ANA MARIA BARON MONROY** identificada con C.C No1.049.656.565 de Tunja suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad:

-C-ESEGACH-CD-062-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DE GACHANTIVÁ PARA LA CONFORMACION DEL EQUIPO BASICO EN SALUD EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA, BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 001212 DEL 5 DE JULIO DE 2024, EMANADA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL POR UN VALOR NUEVE MILLONES DE PESOS (9.000.000,00) DEL 5 DE MAYO AL 4 DE AGOSTO 2025

-C-ESEGACH-CD-121-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA DE GACHANTIVÁ PARA LA CONFORMACION DEL EQUIPO BASICO EN SALUD EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA, BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 00877 DEL 9 DE MAYO DE 2025, EMANADA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL POR UN VALOR DOCE MILLONES DE PESOS (12.000.000,00) DEL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

En constancia de firma a los siete (7) días del mes enero el año veinte veintiséis 2026.

JOSÉ ANDRÉS RAMÍREZ SUAREZ
Gerente

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. **ANA MARÍA BARÓN MONROY**, con Cédula No. 1049656565 de Tunja (Boyacá), el 23 de Agosto de 2021 solicitó su inscripción ante este Consejo.

2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS**, la cual le otorgó el título correspondiente.

3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0446 del 31 de Agosto de 2021, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.

4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 1049656565.

5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 483741029, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.

6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.

7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.

8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 23 de Agosto de 2021.

9. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir del 23 de Agosto de 2021, dado en Bogotá D.C.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código 0mChcY0uRT en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que ANA MARÍA BARÓN MONROY identificada con cédula de ciudadanía número 1049656565 de Tunja, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1049656565 con código interno 483741029 y con fecha de inscripción 23 de Agosto de 2021, resolución de inscripción 0446 del 31 de Agosto de 2021.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 28 de Febrero de 2026.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código **Rl14eW** en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

ENCUENTRO ACADÉMICO SOBRE DERECHOS CAMPESINOS EN BOYACÁ

La Gobernación de Boyacá y la Secretaría de Agricultura

Certifican que:

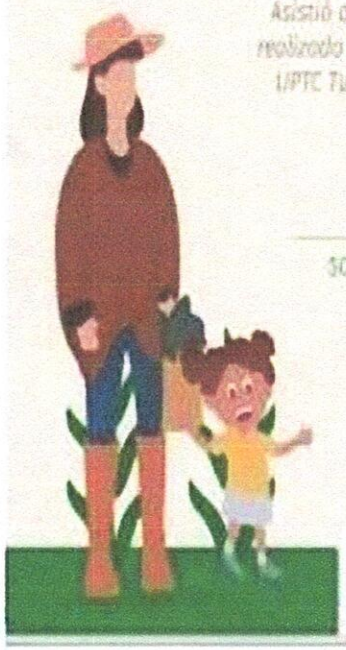
Ana María Barón

C.C. 1049656565

Asistió al "ENCUENTRO ACADÉMICO SOBRE DERECHOS CAMPESINOS EN BOYACÁ", realizado en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, UPTC Tunja, con una duración de 4 horas durante el día 22 de octubre de 2019.

SONIA NATALIA VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria de Agricultura

GIOVANNI DÍAZ [illegible]
Director Bienestar Campesino





EDUVERSIO

Confirmar validez aquí

Certifica que:

ANA MARÍA BARÓN MONROY

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía (C.C) N° 1049656565

Participó y aprobó satisfactoriamente el:

DIPLOMADO EN TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL

Con una intensidad horaria de **140 horas**
Desarrollado entre el **2 de Septiembre de 2025** y el **11 de Septiembre de 2025**
En modalidad virtual, bajo una estructura académica.

En constancia de lo anterior, se expide el presente certificado
En la ciudad de Medellín – Colombia a los **11** días del mes **9** del año **2025**.
En cumplimiento del artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Educación informal.

Julián Andrés Jaramillo Sierra
Director general

Victoria Eugenia Tabares Suárez
Directora de programas

EDUVERSIO

Confirmar validez aquí

Certifica que:

ANA MARÍA BARÓN MONROY

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía (C.C) N° 1049656565

Participó y aprobó satisfactoriamente el:

CURSO EN TÉCNICAS CONDUCTUALES EN TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL.

Con una intensidad horaria de **20 horas**
Desarrollado entre el **2 de Septiembre de 2025** y el **11 de Septiembre de 2025**
En modalidad virtual, bajo una estructura académica.

En constancia de lo anterior, se expide el presente certificado
En la ciudad de Medellín – Colombia a los **11** días del mes **9** del año **2025**.
En cumplimiento del artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Educación informal.

Julián Andrés Jaramillo Sierra
Director general

Victoria Eugenia Tabares Suárez
Directora de programas

EDUVERSIO

Confirmar validez aquí

Certifica que:

ANA MARÍA BARÓN MONROY

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía (C.C) N° 1049656565

Participó y aprobó satisfactoriamente el:

CURSO EN REESTRUCTURACIÓN COGNITIVA.

Con una intensidad horaria de **20 horas**
Desarrollado entre el **2 de Septiembre de 2025** y el **11 de Septiembre de 2025**
En modalidad virtual, bajo una estructura académica.

En constancia de lo anterior, se expide el presente certificado
En la ciudad de Medellín – Colombia a los **11** días del mes **9** del año **2025**.
En cumplimiento del artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Educación informal.

Julián Andrés Jaramillo Sierra
Director general

Victoria Eugenia Tabares Suárez
Directora de programas

EDUVERSIO

Confirmar validez aquí

Certifica que:

ANA MARIA BARON MONROY

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía (C.C) N° 1049656565

Participó y aprobó satisfactoriamente el:

DIPLOMADO EN NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA Y PSICOLOGÍA TERAPÉUTICA

Con una intensidad horaria de **140 horas**
Desarrollado entre el **17 de Febrero de 2026** y el **25 de Febrero de 2026**
En modalidad virtual, bajo una estructura académica.

En constancia de lo anterior, se expide el presente certificado
En la ciudad de Medellín – Colombia a los **25** días del mes **2** del año **2026**.

En cumplimiento del artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Educación informal.

Julián Andrés Jaramillo Sierra
Director general

Victoria Eugenia Tabares Suárez
Directora de programas

Ingrese a este enlace para verificar el certificado: eduversio.com/certificados. Con Ciencia Latam identificada con NIT 901050086

EDUVERSIO

Confirmar validez aquí

Certifica que:

ANA MARIA BARON MONROY

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía (C.C) N° 1049656565

Participó y aprobó satisfactoriamente el:

CURSO EN TRASTORNOS NEUROPSICOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS: IDENTIFICACIÓN Y COMPRENSIÓN

Con una intensidad horaria de **20 horas**
Desarrollado entre el **17 de Febrero de 2026** y el **25 de Febrero de 2026**
En modalidad virtual, bajo una estructura académica.

En constancia de lo anterior, se expide el presente certificado
En la ciudad de Medellín – Colombia a los **25** días del mes **2** del año **2026**.

En cumplimiento del artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Educación informal.

Julián Andrés Jaramillo Sierra
Director general

Victoria Eugenia Tabares Suárez
Directora de programas

EDUVERSIO

Confirmar validez aquí

Certifica que:

ANA MARIA BARON MONROY

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía (C.C) N° 1049656565

Participó y aprobó satisfactoriamente el:

CURSO EN EXAMEN MENTAL: HERRAMIENTAS PARA LA OBSERVACIÓN CLÍNICA

Con una intensidad horaria de **20 horas**
Desarrollado entre el **17 de Febrero de 2026** y el **25 de Febrero de 2026**
En modalidad virtual, bajo una estructura académica.

En constancia de lo anterior, se expide el presente certificado
En la ciudad de Medellín – Colombia a los **25** días del mes **2** del año **2026**.

En cumplimiento del artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Educación informal.

Julián Andrés Jaramillo Sierra
Director general

Victoria Eugenia Tabares Suárez
Directora de programas

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14980196461

(415)7707212489984(8020) 000001498019646 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 4 9 6 5 6 5 6 5	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 5 6 5 6 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá	1 5	Tunja	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARON	MONROY	ANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá	1 5	Tunja	0 0 1

41. Dirección principal: CL 12 A # 9 25

42. Correo electrónico: ambaron@jdc.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 9 9 3 3 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 2 4 0 1 2 6	4 7 5 1	2 0 1 8 0 6 0 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 0																								

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-02-08 / 05:58:39PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARON MONROY ANA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de julio de 2026, a las 16:21:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049656565
Código de Verificación	1049656565260703162131

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298887063

PIB
16:17:51

Bogotá DC, 03 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARIA BARON MONROY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049656565:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/07/2026 04:32:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1049656565 ANA MARIA BARON MONROY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143290983** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:16:45 PM horas del 03/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1049656565**

Apellidos y Nombres: **BARON MONROY ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1049656565 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/07/2026 04:34 PM

Código Verificación: **LDGRVA9WQ1**

Válida hasta: **01/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:21:37 horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1049656565,** Apellidos y Nombres **BARON MONROY ANA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE ARCABUCO**, con NIT **800063791-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

GRUPO PREVENSO LTDA
Nit. 820005100 - 6
Dirección: Carrera 13 No. 22-81 Barrio Popular - Tunja
Tel: 3103377634

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

INGRESO

Fecha impresión: 05/03/2026 15:35:44

Tipo certificación: Ingreso ⊗ Periódico ○ Retiro ○ Post incapacidad ○ Caso ocupacional ○
Control ○ Reubicación ○ Ingreso al SVE ○ Trabajo en alturas ○



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **05/03/2026 15:23:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **ANA MARIA BARON MONROY** Tel **3203182828**

Cargo **TRABAJADORA SOCIAL** Doc. Identidad **CC 1049656565**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

1 EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR	2	3
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

Apto para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

SE REALIZA ENCUESTA PARA CORONAVIRUS SIN HALLAZGOS POSITIVOS.
VACUNA COVID 2 DOSIS.
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS SEGÚN SST, HIGIENE POSTURAL, ADECUADO MANEJO DE CARGAS, USO CORRECTO DE LOS EPP. USO DE GAFAS PERMANENTES Y CON FILTRO UV, CONTROL ANUAL DE OPTOMETRIA DE EPS. CONTROL DE PESO.

RESTRICCIONES LABORALES

NINGUNA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ⊗ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ⊗ Psicosocial ○ Ergonómico ○ Otros ○

REMISIÓN	SI ○	NO ⊗	ARL	SI ○	NO ○	EPS	SI ○	NO ○

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Diana Patricia Doza C.
MÉDICO CIRUJANO
ESP EN SALUD OCUPACIONAL
REG. 0°0940 DEL 26/09/18

DIANA PATRICIA DOZA C.
ESP. SALUD OCUPACIONAL RES. 1576
03/09/2021

Trabajador: ANA MARIA BARON MONROY
CC: 1049656565
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: BARON MONROY ANA MARIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1049656565, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-152-82-03053-0, con una antigüedad de TRES (3) año(s).

Se expide en ARCABUCO, a los seis (06) días del mes de julio de 2026, con destino a: QUIEN INTERESE

Banco Agrario de Colombia
Of Arcabuco - Boyaca

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA